

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

12 FEB 2013

EX. N° 257 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir uniformes escolares para la Dirección De Desarrollo Comunitario.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 20175, de fecha 09 de Enero de 2013, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3.- Que mediante Decreto Ex N° 83 de fecha 17 de enero de 2013, se llamó a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl.

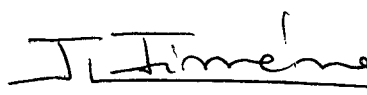
4.- Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-54-LE13

DECRETO:

ADJUDIQUESE la adquisición de uniformes escolares para la Dirección De Desarrollo Comunitario a **Elías Joel Chávez Gutiérrez**, por un monto de \$ 6.624.000.- más IVA y a **Sociedad Comercial Seri Limitada.**, por un monto de \$ 5.965.200.- más IVA según procedimientos de www.mercadopublico.cl.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.002.015.-

Regístrese, comuníquese y archívese.


JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (\$)
PUENTE ALTO


GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE
*** ALCALDE ***
PUENTE ALTO


DICON/DAF/ADO/cpc/mmd.-